



ILCA



**ASOCIACION PERUANA
DE VELEROS CLASE LIGHTNING**

Aviso de Regata

CAMPEONATO “ELCOPE ” ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS

CLASE LIGHTNING – DISTRITO PERU

SETIEMBRE 21 - 22 – 2019

1. REGLAS

1.1 El campeonato se regirá por las reglas, según el siguiente orden:

- Reglas de la Clase Lightning
- *Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020 (RRV).*
- Instrucciones de regata del campeonato
- Aviso de regatas de campeonato

1.2 Si hay un conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

2. PUBLICIDAD

2.1 La Regulación 20 será de aplicación con la siguiente modificación: sólo se permite publicidad en los cascos.

2.2 Todos los participantes deberán utilizar publicidad oficial del evento



ILCA



**ASOCIACION PERUANA
DE VELEROS CLASE LIGHTNING**

en caso de ser requerido, la cual será proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

3.1 El campeonato es abierto a todos los veleros y competidores de la clase Lightning y para los veleros y competidores registrados en el distrito Perú, que se encuentren al día en los pagos por concepto de cuota anual e inscripciones a campeonatos desde el 2016 y que hayan pagado la cuota de inscripción a este campeonato.

3.2 La inscripción al evento y el pago respectivo de los S/.100 hasta el día 20 de **SETIEMBRE antes de las 17:00 horas**. Las inscripciones realizadas después de la fecha límite tendrá un costo de S/.150 que solo se podrá realizar hasta las 11:00 horas del día **sábado 21** de agosto.

Todo pago deberá ser realizado directamente en la cuenta No. 4153001385673 del INTERBANK (CCI 003-415003001385673-74), perteneciente a la Asociación Peruana de Veleros Clase Lightning (RUC 20602737277).

Los timoneles que no realicen su pago de acuerdo al procedimiento establecido serán contabilizados como DNC sin derecho posterior a reclamo bajo ninguna regla del RRVV, aunque paguen fuera de plazo. El no pago, se contará como deuda pendiente para los próximos campeonatos. SERA OBLIGATORIO estar al día en todos los pagos pendientes con la clase del año 2018 Y 2019 para poder ser contabilizados en los resultados a partir del campeonato de abril.

4. RESERVADO

5. SEDE DEL CAMPEONATO

La sede oficial del campeonato será el Yacht Club Peruano



ILCA



**ASOCIACION PERUANA
DE VELEROS CLASE LIGHTNING**

6. RESERVADO

7. PROGRAMA DE REGATAS

7.1 Registro:

Primer día de regatas hasta las 11H00

7.2 Fechas de regatas

Señal de partida de la primera regata del Sábado: 13h00

Señal de partida de la primera regata del Domingo:12h00

Será criterio del comité la cantidad de regatas a correrse por día.

8. -RESERVADO

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles para todos los competidores en el club sede, estarán publicadas en el tablero oficial a partir de las 10h00 del primer día de regatas de cada fecha y serán enviadas por el grupo de Facebook : ‘Clase Lightning Perú’

10. LUGAR

10.1 El evento será realizado en la bahía de LA Punta

11. LOS RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar en todas las regatas, serán los siguientes:

- Barlovento/Sotavento – 6 Piernas – 2.0 millas náuticas aprox.



ILCA



**ASOCIACION PERUANA
DE VELEROS CLASE LIGHTNING**

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1 Cuando un barco con spinnaker comete una infracción, podrá penalizarse arriando el spinnaker, de manera tal que el puño de driza quede por debajo de la gancera de la botavara, y haciendo un giro (una virada por avante y una trasluchada), y podrá volver a izar el spinnaker. Esto modifica la regla 44.1 RRV.

13. PUNTAJE

13.1 El campeonato será válido con 3 regatas corridas

13.2 a) Si se completan menos de seis regatas, el puntaje de la serie de los barcos será el total de los puntajes de sus regatas.

b) Si se completan seis (6) regatas el puntaje total de la serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje (1 descarte).

14. EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deberán identificarse ante la Comisión de Regatas. Está permitido contar con embarcaciones de apoyo exclusivamente durante los momentos que las embarcaciones no estén compitiendo, ni se haya iniciado el proceso de partida de cualquier regata del día

15. – Pesaje

15.1 La Comisión de regata podrá pedir el pesaje de cualquier barco al azar para verificar conformidad en cualquier momento durante la realización del campeonato inclusive hasta 3 horas después del arribo a puerto del juez de regata



ILCA



**ASOCIACION PERUANA
DE VELEROS CLASE LIGHTNING**

16. – 17. – RESERVADO

18. COMUNICACIONES RADIALES

18.1 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también aplica para teléfonos móviles.

19. PREMIOS

19.1 Se premiará a los capitanes y tripulantes de las embarcaciones que ocupen los 3 primeros lugares.

20. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

20.1 Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo. Ver la Regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado a este evento, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

21. RESERVADO

22. INFORMACIÓN ADICIONAL

22.1 Para mayor información sobre el evento, escribir en la página del grupo “Clase Lightning Perú” en Facebook o comunicarse con el Secretario de la Asociación peruana de veleros clase Lightning.

Daniel Mendoza Bonifaz (998326455)

Correo electrónico: dmendoza@elcope.com.pe